

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 15 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 2.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.620.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 9 de Agosto.

Presidencia.—Reales decretos declarando cesante al gobernador de Canarias, D. Ricardo Gutierrez Cámara, y nombrando en su lugar á don Eduardo Zamora y Caballero.

Gracia y Justicia.—El decreto que ayer publicamos.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Iznatural.

Fomento.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Carlos Ibañez, que vá á presidir en el extranjero las comisiones internacionales de pesas y medidas, se encargue de la direccion del Instituto Geográfico y Estadístico el director general de Obras públicas.

Marina.—Programa de los exámenes á ingresar en la Escuela naval flotante.

Vacantes.—Se proveerán en término de treinta días las plazas de arquitecto titular del ayuntamiento de Gijón y médico de Javalquinto, dotadas respectivamente con los sueldos de 3.88'88 y 999 pesetas anuales.

LA PRENSA DE MADRID.

La prensa de Madrid viene llena de horrores y de conflictos y refiriendo á la vez hechos que espantan con motivo de la epidemia del cólera; y sin embargo, si algún pueblo hay sano todavía, esta misma prensa, que no sabemos qué motivo ni qué patriotismo le guía, se dedica á investigar si tiene cordon ó lazareto, y se enfurece y se espanta de que el ministro de la Gobernacion, el célebre Villaverde, consienta tales desmanes, como si los pueblos, así como los individuos, no tuvieran el santo derecho de la defensa.

¿Qué quiere la prensa de Madrid? ¿Proclamar en alta voz la circulacion y el contagio general del cólera, para tener el gusto de referir despues esas escenas de luto, de horror y hambre que se suceden en los pueblos infestados, que ni tienen el amparo del gobierno, ni de las gentes acomodadas, que huyen siempre á la desbandada, dejando á los pueblos luchar con su miseria, lo que dá por resultado que la enfermedad reinante haga dobles victimas?

¿Y qué ganamos en cambio de esto? Que España se arruine mas que lo que está; que el comercio, para el que no quiere trabas ni lazaretos la prensa de Madrid, que hace hoy coro con el Sr. Villaverde, se hunda y sucumba en todas partes al menor amago de cólera, y que el luto y la desolacion vaya sembrándose hasta en la mas insignificante y apartada aldea, solo por el gusto de que cesen tantas trabas y molestias, para buscarlas dobles en el momento de que sean presa del cólera esas localidades que deben á su aislamiento, á su cuidado especial con las procedencias de puntos infestados, el estar todavía sanas.

No sabemos á qué conduce ese apasionamiento, esa insistencia, esa mania, si así puede llamarse, de que se abran de par en par las puertas á la epidemia reinante hoy, sabiendo como saben nuestros colegas lo ocurrido en Monteagudo y en otras mil localidades y pueblos de importancia, donde solo ha bastado que entre una sola persona infestada, un sega-

dor, un fugitivo del punto en donde ha hecho estragos la epidemia, para que allí se haya desarrollado el germen en tres ó cuatro dias y se hayan contado á centenares las victimas.

Por eso hemos dicho antes que no envidiamos á la prensa de Madrid el patriotismo que la guía, ni la campaña que hace de acuerdo con el Sr. Villaverde, que lo que busca es justificar la conducta de Romero Robledo, para hacer ver que aquel lujo de medidas arbitrarias en época en que no lo requerian las circunstancias tenian razon de ser, y de este modo envolver en sus propias redes á las oposiciones, que ciegas y desatentadas no conocen que hoy es cuando son necesarias aquellas medidas, sino de tanto rigor, al menos prudentes y racionales para no dejar que el cólera se propague y lo lleven donde quieran, negando á todos los pueblos el santo derecho de la defensa que nadie se ha atrevido á negar todavía,

¿Se quiere una prueba mas evidente de que la prensa de Madrid, el Ministro y el Gobierno caminan á ciegas en esto de los lazaretos terrestres? Pues está comprobado con el hecho de imponer cuarentenas de tres dias á los buques que lleguen de punto sospechoso, despidiendo á lazareto súcio á los que vengan de procedencia súcia.

¿Por qué, lo que no se permite por mar se ha de permitir por tierra? ¿Por qué, sino se deja entrar por mar el cáñamo, viniendo de punto infestado, se ha de permitir que entre por tierra? ¿Y por qué al individuo que viaja en un buque, de la misma procedencia se le ha de enviar á lazareto súcio, y por tierra ha de tener libre la entrada?

Cosas son estas que rechazan en absoluto el buen sentido y la lógica; y en cambio de todo esto, el Gobierno, el Ministro de la Gobernacion y la prensa de Madrid claman unánimes sobre los lazaretos por tierra; sin ver como se van invadiendo los pueblos, sin prestarles los primeros ningun clase de recursos, dejándolos que luchen con la muerte y la miseria, no encontrando la prensa otro remedio que referir las escenas espantosas, los cuadros de horror y hambre y los hechos, unos nobles, otros caritativos y otros inhumanos que se suceden en las grandes y pequeñas comarcas.

Esto es lo único que se hace, por cuya razon hemos dicho que no envidiamos á la prensa de Madrid su campaña, al pedir que cesen los lazaretos, que es lo mismo que pedir que se le abran de par en par las puertas al cólera.

Errores.

La combinacion de gobernadores recientemente publicada, ha puesto de nuevo á debate un tema siempre palpitante en España: la politica de compadrazgo.

No se perdonan los errores de funcionarios y autoridades que no cuentan en su defensa con grandes influencias. Teniéndolas valiosas, no hay cuidado que los desaciertos sean castigados. Antes que el sacrificio de

un amigo, el sacrificio de una localidad ó de una provincia, el de una ó muchas clases, el de uno ó muchos intereses nacionales.

Los partidos se han echado unos á otros en cara injusticias; pero ninguno ha reconocido que forman como patrimonio de todos los grupos políticos. El jefe de uno de ellos, excitado en cierta ocasion por un consejo saludable para acabar con esa politica funesta, contestó: «La advertencia es leal; pero de seguirla me quedaré pronto sin partido». Acaso repitan la frase todos los gobiernos, todos los alcaldes y todos los caciques.

La principal responsabilidad está en lo que hemos convenido en llamar grandes hombres. Dan el triste ejemplo desde lo alto, lo mantienen cuando es menester la energia y no hacen caso de las censuras de la opinion al invitarles á cambiar de camino. ¿Qué han de hacer lor pequeños? Ven que esa conducta dá provechos personales y la siguen á ciegas, convirtiéndose por este convencimiento tan extendido el organismo de los partidos en una serie de sociedades de socorros, atentas casi exclusivamente á los egoismos de sus individuos.

No lo decimos nosotros, separados por completo de tales aplicaciones y agenos totalmente á tales costumbres; lo dice un periódico de determinada colectividad, deseoso de que los suyos y los extraños se enmienden. Importa apoyar esa confesion, que no tiene precio, hecha por los mismos que viven esa atmósfera y por los mismos tambien que, como hombres de partido, habrán seguramente contribuido al daño.

La prensa puede contribuir al remedio. Este no curará del golpe, pero á la larga, aplicado constantemente, será de indudable eficacia. La prensa hace muchas veces lo que en los partidos censura, cosa no extraña porque la mayor parte de los periódicos que se publican son órganos de agrupaciones políticas. Han de reflejar lo que en estas pasa y de ahí la responsabilidad comun. En el instante en que la prensa se desatienda de los compromisos cerrados de grupo, por virtud de los cuales defiende alguna vez actos que no edifican por su justicia; en el instante en que la prensa, severa sin exageracion de banderia y sobre todo poniendo los ojos en la verdad, no deje pasar sin impugnacion el menor detalle de polaquismo, y esto unánimemente, sin distincion de fracciones y ni de colores, los grandes hombres tendrán que bajar la cabeza y resignarse á secundar este movimiento de la opinion.

De lo contrario, las censuras de la prensa no significarán mas que apasionamiento contra el adversario. Y de los apasionamientos de los partidos está ya cansado el país: lo que quiere es que de los vicios de que todos se acusan, todos se corrijan.

Carta de Cartagena.

Donde está el foco grande es en el presidio: pasan de doscientos en

cama, y mueren de doce á diez y seis.

Se han amotinado contra Minguez (el médico civil que habia), so pretexto que echa polvos para matarlos, y el resultado ha sido retirarse Minguez y mandar el capitán general tres médicos que dentro de unos dias tendrán que entrar custodiados por fuerza armada. Se conjuraron del primero al último, cabos y todo, á salir á viva fuerza asesinando la guardia; pero se descubrió el complot y se ocupó militarmente todo el exterior del edificio.

En honor de la verdad, es una inhumanidad lo que el gobierno hace teniendo hacinada tanta gente; pues no porque sean criminales se les debe dejar morir como perros.

Parece ser que van á acampar mil en la Algameca, con lo cual quedarán todavía más de mil ciento en el penal.

El presidio de Cartagena es un edificio rectangular que mira por el Norte á la poblacion, Sur al mar, Este al mar y al barrio extramuros de Santa Lucia, y Oeste al arsenal. Pertenece siempre á la marina y está enclavado en el arsenal, teniendo dominado á éste por las partes Sur y Oeste y estando separado del importante establecimiento militar citado sólo por una pared sencillísima.

Por la parte del Este domina el muelle comercial de la ciudad, y más de una vez se han fugado presidiarios por ese lado, poniéndose en connivencia con varios caballeros que desde fuera, y gracias á la poca vigilancia que habia en el muelle, ayudaban en su empresa á los penados.

Como edificio está bien construido y en buen estado de fortificacion, pero todas sus cuadras bajas son muy húmedas y mal sanas á causa de estar constituidas casi encima del mar. Ventilacion tiene mucha, y por lo general hay limpieza en las cuadras y en los *petates* en que duermen los penados, pero hay demasiada gente.

En la actualidad creo que pasan de dos mil seiscientos! ¿Es esto caritativo? ¿Es esto buena administracion? ¿Es humanitario haberlo consentido cuando se vió estallar la epidemia en Murcia, poblacion que solo dista de Cartagena unos 50 kilómetros, cuyo trayecto se recorre en hora y tres cuartos?

Como Vd. vé, señor director, el foco del presidio de Cartagena se ha consentido, se ha dejado formar y se ha desarrollado por no ser previsores los que debieron serlo, y eso mismo ha sucedido en casi todos los cóleras que ha habido en la ciudad.

Mientras el presidio siga en Cartagena habrá siempre el mismo peligro, porque al lado del edificio acude todos los dias una poblacion trabajadora, que aspira necesariamente las emanaciones del establecimiento penitenciario, que como dije antes, está rodeado por el arsenal y por los muelles de la ciudad, y esa poblacion, cuando acude á sus casas á descansar de las fatigas del taller ó de las rudas operaciones de la carga y descarga de los buques, lleva los gér-

menes de la epidemia, que se desarrollan favorablemente en un punto en que la humedad es tan constante como en la misma orilla del mar.

Así se propagan siempre los cóleras en Cartagena, y así ha sucedido con el de este año, pues el primer caso fué en el presidio.

No se concibe que en una población amurallada, que no tiene ensanche, y cuyos habitantes han de vivir por esta razón algo aglomerados en las casas, se mantenga un centro que siempre ha de serle funesto bajo el punto de vista sanitario.

Y no es solo en los cóleras, sino que sucede lo mismo con las viruelas y otras enfermedades contagiosas que siempre tienen su centro de acción en aquel establecimiento penal. Pero si el presidio es foco de epidemias, no es menos cierto que es gran centro de alimento para todos los movimientos políticos, y esto en una plaza fuerte de primer orden no parece lo más acertado y prudente, como lo voy á demostrar con los hechos.

En 1844 se sublevó Cartagena, y á la sazón había en el presidio un número muy respetable de presos políticos que inmediatamente salieron, como era natural, y que tomaron las armas y aumentaron el número de los sublevados.

En la última insurrección cantonal la inmensa mayoría de los habitantes de la ciudad emigraron de Cartagena, y como los pocos que quedaron comprendieran el poderoso elemento que representaba el presidio, este tuvo suelta; y los presidiarios formaron brigadas que defendieron con tenacidad y hasta con heroísmo unas cuantas horas más la libertad de que gozaban, que ha de serles grata necesariamente.

Las autoridades militares que sitiaron á Cartagena y los hijos de ésta, saben perfectamente que si en Cartagena no hubiera habido dos mil hombres que se sacaron del presidio, el sitio de Cartagena no hubiera durado seis meses, que solo sirvieron para arruinar á aquella hermosa ciudad y para distraer fuerzas que el gobierno necesitaba en el Norte.

Hechas estas consideraciones, la opinión ha de hacer lo demás, y los gobernantes deben fijar su atención en si es lógico ni prudente mantener el penal en una población donde es perjudicial bajo todos conceptos.

Queda de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,—X.

La Union Gaditana dice lo siguiente:

«La Correspondencia Militar, se ha ocupado estos días de los 200 millones de reales, que las empresas de los ferro carriles adeudan al Tesoro, sin contar con los intereses de demora.

Veinte y cuatro millones están en Cádiz, y como hace algunos meses, se dió orden para hacerlos efectivos, sin resultado, al llamar la atención del ministro de Hacienda, intereso á El Imparcial para que le ayudase en la campaña de hacerlos efectivos.

Hemos visto que ese periódico no se dá por aludido, y como en cuestiones que afectan á la buena gestión de los intereses públicos, El Imparcial ha estado en primera línea, de deducir es que las reclamaciones del colega militar han pasado desapercibidas, siendo de esperar que al enterarse se ocupe del cobro, que buena falta hacen los millones de Cádiz para atender á las construcciones en la Carraca, á cuya junta de defensa le recomendamos este asunto.»

Ya que el periódico de gran circulación no quiere ocuparse del asunto, él sabrá por qué, ¿no hay en Madrid otros periódicos, aunque no circulan tanto, que quieran hablar de esos 200 millones que no parecen?

¿Qué buenos edificios para obreros se podrían construir si se diera en el codo á los poseedores de ese capital!

Carta de Cantoria.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Cantoria 9 de Agosto de 1885.

Muy señor mio y amigo: Tras largo silencio, forzado en una escasa parte, vuelvo á seguir narrando los afflictivos sucesos de éste y otros pueblos del río invadidos por el cólera; alzo de nuevo mi voz en esta tarea, receloso como siempre de que mis fuerzas son débiles para tamaña empresa, y ávido mas que nunca de indulgencia, porqué seré prolijo; empearé por declarar que mi trabajo es en rigor superfluo, y que si por una parte no hemos conseguido la gracia de que con mas largueza se atendiera á este pueblo con personal facultativo y medicamentos de que si no abunda en cantidad esta Farmacia lo es debido al plan de acordonamiento de nuestra nunca bien celebrado R. R., quedanos, sin embargo, y aún en medio de todo, la triste y desagradable satisfacción de haber sido ligeramente juzgado por esta junta de Sanidad, algunos de cuyos individuos han llevado tan á mal una muy débil pincelada sobre el cuadro de sus servicios.

Así y todo, y sin que estos enojos nos arredren por aquello de que «el que bien quiere llorar nos hace, y reír el que nada nos estimas», y aunque tampoco por otra parte háyamos tenido el gusto de saludar al facultativo que provisto de botiquin venia á este pueblo, así anunciado de la capital, habrémos, sin embargo de estos contratiempos nada esperados por nuestra parte, de seguir dando cuenta de la epidemia y de cuanto con ella tenga relación, y como en primer término la tenga la Junta de Sanidad, claro es que, al de ésta ocuparnos, hemos de principiar haciéndolo por sus acuerdos, no sin antes pedirle mil perdones y que anticipadamente tenga por retiradas todas y cada una de las palabras que encuentre mal sonantes en nuestro relato, debido, mas que á la malicia, á la ninguna facilidad de escribir para el dominio de todos.

Bastando esto de preámbulo, diréle, señor Director, que dicha Junta de Sanidad no está á la altura de su misión en las circunstancias tan difíciles porque este pueblo atraviesa, y que exigían (y aún hoy) mas actividad hasta haber proporcionado recursos metálicos y mayor asistencia médica que llevar á las clases pobres en quienes parece haberse cebado mas la epidemia. Estas ó parecidas palabras decia á Vd. en mi carta del día 29 y en los doce trascurridos desde aquel en que se registran no pocas defunciones la mayor parte del campo.

¿Qué ha hecho esa Junta y cuales sus medios de defensa para á combatir la epidemia que desalojando la Diputación de la Olla ha tomado carta de naturaleza en la de Almanzora donde por pública confesión de este Párroco ha encontrado terrenos pantanosos y chozas miserables en que se albergan seres que por todo lecho tienen un monton de paja de años anteriores? Y al evitar estos males son llamadas por la Ley las Juntas de Sanidad, y antes que por la Ley, porque así lo dice la razón, la justicia, la humanidad, lo que en esa misma Ley está escrito, lo que precisamente no podemos hacerles la ofensa de desconocer que ha de estar impreso en el corazón de cada uno de esos individuos que en primer término debieron acudir al Gobierno de Provincia y pedir los recursos que seguramente no les habrían sido negados por quien, como el señor Gimenez, no se hace sordo ante el dolor.

Dicho esto, y aconsejado que no se duerma esa misma Junta, pues nada dice el decrecimiento de la enfermedad en solo tres días, tengamos cuatro palabras para concluir consagradas á los facultativos D. Antonio Lopez Rubio y D. Trinidad Fernandez Sanchez, éste en el puesto del titular D. José Acosta Casquet á quien por desgracias ocurridas en su familia por la epidemia lo han retenido en el inmediato pueblo de Fines, su residencia. Léjos de mi ánimo la apreciación del mayor ó menor mérito que á cada uno de ellos cabe respectivamente en sus tareas; habré de decir á fuer de imparcial y justo que han atendi-

do sin descanso y con celoso á cuantas personas les han demandado amparo sin tener en cuenta ni pararse á pensar si pertenecian ó no al número de sus clientes. Empero, si en mi situación de narrador de la epidemia en este pueblo en que voluntariamente me he constituido, me fuera dado fallar por los trabajos de esos mismos facultativos en la constante asistencia á esta campaña cólico-tifoidea, tendria á más de las consideraciones y gratitud ganada por aquellos, que añadir las grandes cualidades que distinguen al segundo de estos señores que, próximo á licenciarse y rehusando valiosas promesas de la Diputación de Zaragoza por atender á pueblos infestados de aquella comarca, acudió en los primeros instantes que de ello tuvo conocimiento al socorro de los atacados en el pueblo que le ha visto nacer, con la abnegación y valentía propia del hombre que siente; reciban pues, mi enhorabuena desinteresada los que como dichos señores se han portado como buenos. y si no otra recompensa, quédeseles la que produce y siente el haber obrado aun mas allá de las facultades de cada uno.

A punto de cerrar esta carta larga en demasia, acabo de recibir su periódico correspondiente al día 7—y ver en su gaceta el elogio de ninguna manera merecido por mi pobre humanidad, con irritante olvido de los buenos servicios que en unión de doña Maria del Olmo prestó á la vez D. Angustias Moreno Sanchez en la enfermedad de la Sra. del Ayudante Sabatel, recién casados, y llegados de la capital á esta población, donde ha tenido la desgracia de ser víctima; que esto se hubiera dicho, que constituidas en enfermeras desde los primeros instantes no la han abandonado hasta salir el cuerpo de la casa, era justo y merecido; y por mi parte debo hacer público que esos elogios que se me tributan, ni los he merecido, ni los quiero, rechazándolos por que no los he ganado.

Doi e las gracias, sin embargo, al que me ha querido presentar como un tipo rarísimo de caridad, y á V. por que así mismo inserte en el lugar correspondiente esta carta despidiéndome hasta que pueda con verdadera alegría hablarle de que nada tenemos que temer á la epidemia que al parecer ha flogado en esta población, descargando su saña rio abajo.

Soy suyo afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

Federico R. de Liria.

La dirección de los globos.

El importante problema de la navegación acrostática, parece se ha resuelto en una de sus infinitas ramificaciones, en lo tocante al arte militar.

El general Russell Thayer, de Filadelfia, afirma haber resuelto el problema. Ha confeccionado un globo, parecido en la forma al de monsieur Bernard.

Figura dos conos unidos por sus bases, teniendo una longitud de 75 metros y un ancho de 18.

En la barquilla ó cesta del globo, á mas del espacio libre para la tripulación y sus provisiones, existe la máquina, cuyos detalles pertenecen al secreto del inventor, y cuatro depósitos de hidrógeno comprimido que pueden conservarse á presión constante; estos depósitos comunican con el globo mediante tubos de goma, para hacerle ascender y salvar las corrientes en caso necesario.

En la Memoria publicada por el general Russell Thayer, dice que se puede dar al globo una velocidad de 50 kilómetros por hora, suficiente para vencer la resistencia de lo que se llama la brisa fuerte.

El objeto propuesto por su inventor no ha sido la construcción de globos dirigibles que puedan servir como medio de transporte ó de viaje, sino tan sólo como instrumento de guerra.

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos le ha encargado construir un globo que pueda conducir un peso de 7.000 kilogramos. Se le dedicará para poder colocarse en él sobre una plaza fuerte ó una escuadra reunida y arrojar cantidad suficiente de dinamita para reducir á polvo las poblaciones ó los buques mas poderosos.

Se asegura que el almirantazgo inglés ha tomado la cosa por lo serio y mira la invención con mucha alarma, habiendo hecho ya al general Russell tentadoras proposiciones para la venta de su secreto.

NOTICIAS GENERALES.

Segun nuestras noticias, el día 1.º del próximo Diciembre darán principio los exámenes de ingreso en la Academia general de la Armada.

Se celebrarán probablemente en el ministerio de Marina.

Ejecuciones.

París 10.—Los condenados á muerte Gotfr y Marchandon han sido ejecutados es-

ta mañana despues de haber recibido los auxilios de la religion.—Fabra.

Los periódicos de Valencia publican este despacho de la Agencia Fabra.

«Tenerife—Ha tenido lugar una numerosa manifestación del pueblo á favor del gobernador destituido.

El ayuntamiento celebra sesión extraordinaria.

El orden es completo.»

De esta noticia no ha dado cuenta la Agencia á los periódicos de Madrid.

En Lóndres se ha habilitado un hospital de cólicos capaz para 200 camas, en prevision de que pueda extenderse por allí la epidemia.

La carroza del general Grant.

Veinte hombres han tardado ocho dias en la construcción de este vehiculo que condujo al panteon los restos del general Grant.

El cerro fúnebre se compone de una amplia plata forma, de la cual penden colgaduras y borlas negras que ocultan por completo las ruedas del carro; sobre la plataforma, se eleva un catafalco de tres pies de altura, y sobre éste iba el ataúd, bajo un dosel sustentado por cuatro columnas de caoba artísticamente labradas. El catafalco y el dosel están cubiertos de paño negro con cintas de plata.

La carroza tendrá en conjunto veinte pies de altura, é iba arrastrada por treinta caballos negros.

En Zaragoza, por orden del alcalde, se han cerrado todos los lavaderos, y no serán abiertos hasta tanto que se pongan calderas de desinfección previa para las ropas.

Víctima de la epidemia ha fallecido allí el comandante del regimiento de infantería de Gerona, señor Lopez Carballeira.

Los periódicos de Lóndres publican un extracto del testamento de doña Susana Benítez, viuda de Parejo, que falleció en Madrid á fines de Abril último, y que poseía en Inglaterra valores por una cantidad de 321.000 libras esterlinas (próximamente 32.100.000 reales.)

Dicha señora, entre otros legados piadosos, deja 30.000 duros para un hospital de pobres que habrá de establecerse en la casa donde ella nació, en Bejuical (Habana); 100.000 duros para fundar un hospital de ancianos en la Habana; 300.000 duros para un colegio de niñas y niñas pobres en Madrid, y 30.000 duros para un hospital de ancianos enfermos en Puente Genil (Córdoba).

Ha habido en Cartagena un horroroso incendio en la calle de Palas, edificio del café Habanero.

La finca, que era nueva, ha sido completamente destruida por el voraz elemento. Las pérdidas materiales son muy considerables; las desgracias personales ningunas.

La circular del señor ministro de la Gobernación precisando los deberes de las autoridades civiles en cuestiones de orden público, aparecerá mañana probablemente en el periódico oficial.

Dice El Noticiero:

«Se decia á última hora que un conocido escritor y antiguo periodista tenia tres lances pendientes con otras tantas personas de una misma familia.»

Parece que los disgustos dimanen de una novela que se publica en una revista quincenal.

Sabemos con satisfacción—dice un periódico oficioso—que las clases pobres, hasta ahora reacias en llamar á los médicos cuando se presentaba algun caso sospechoso en sus familias, acuden ahora con prontitud y oportunidad en demanda de auxilios de la ciencia.

Más vale así.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 13 de Agosto de 1885.

Muy señor mio: He leído en el número 7.618 de su ilustrado periódico un suelto en el que al hablar de la desesperada situación del pueblo de Algar en el término municipal de Cartagena, hace un cumplido elogio del cura de dicha localidad por su heroico comportamiento en estas circunstancias.

Yo, que me honro con la amistad de dicho señor, sé de cuanto es capaz y á cuanto es acreedor tan ilustrado como modesto sacerdote que para que nadie ignore su nombre diré que se llama D. Tomás Anton y Moya.

Activo, inteligente, laborioso, humanitario, como el que más y generoso hasta lo inconcebible, sirve á todo el que á él recurre; casa, bautiza y entierra sin exigir derechos parroquiales, conformándose siempre con lo que le dan, y cuantas veces, señor Director, en vez de cobrar sus emolumentos, socorre las necesidades mas de lo que sus recursos le permiten. El estipen-

dio de la Misa, lo considera como una limosna, y lo mismo la dice por una peseta que por dos reales, no cobrando nada en muchas ocasiones.

En resumen, Sr. Director, D. Tomás Anton Moya es un clérigo que hace honor á su clase; y no me atrevo á entrar en materia sobre las distinguidas cualidades que le adornan, por temor de ofender su modestia.

Si V. tiene la amabilidad de disponer la publicacion de estos mal pergeñados renglones en su ilustrado periódico, le quedará reconocido su afectísimo y atento S. S.

Q. B. B. S.

Eduardo Cuevas.

GACETILLAS.

Los rumores que antes de ayer circularon por esta capital, respecto á la traslacion á otra provincia del Gobernador Civil de esta D. Juan Gimenez Ramirez, se han confirmado, pues por noticias telegráficas se supo que el Sr. Villaverde enviaba al Sr. Gimenez Ramirez á Soria, honor que este ha declinado presentando incontinenti la dimision de su cargo, como así lo esperábamos todos, pues no era de creer que el Sr. Gimenez Ramirez hombre independiente por su fortuna, trasladase tan lejos sus penates para complacer al Sr. Villaverde que no ha adoptado esta medida porque la exijan las circunstancias políticas, sino por creer que el ex gobernador no ha demostrado que aceptaba con mucho entusiasmo el nuevo método sanitario que en una noche de pesadilla ha surgido y brotado del cerebro ministerial, que, sin duda, al verse en tan elevado puesto habrá exclamado como Segismundo en *La Vida es Sueño*:

¡Yo en palacios suntuosos!
¡Yo entre sedas y brocados!
¡Yo servido por criados!
Tan sumisos y lujosos!

Los Gobiernos parece como que tienen á las provincias de Soria y de Castellon como refugio de los Gobernadores de Almería.

A Soria fué el Sr. D. Francisco Saucó despues de mandar esta provincia unos cuantos meses y á Soria enviaban al Sr. Gimenez Ramirez.

A Castellon tambien marchó á llorar desdenes de Dulcinea D. Onofre Amat Aguilar, que padeciendo la nostalgia de la patria anocheció y no amaneció en su insula, dejando al *Cosí* y su comparsa con un palmo de narices y á Castellon fueron los Gobernadores fusionistas D. Eusebio Torner y don Eduardo Gonzalez Rivera, cuya estancia en Almería se habia hecho incompatible por sus rozamientos con D. Juan Lirola y su cenáculo.

Es fenómeno raro por mas que sea una coincidencia casual.

Nosotros sentimos el cese del Sr. Gimenez Ramirez, puesto que durante su mando nos ha probado ser una autoridad tolerante y culta, á quien hemos encontrado siempre deferente y amable. Tenga la conviccion de que este es el sentimiento general y de que al abandonar y dimitir su cargo, movido por el impulso de su dignidad, le acompañan las simpatías de todos estos habitantes.

Nos alegramos que así sea.—Se han presentado en esta redaccion los guardas del cauce á hacernos presente que ni por un momento se ha descuidado la vigilancia de éste; ni de dia ni de noche, y la causa de no verlos las personas que por allí van á caballo, es la de estar en sus puestos constantemente, pues ninguna que por el camino pasa puede verlos, ni ver el cauce, como no sea á pié y acercándose á la acequia.

De la misma manera nos dicen que se ha prohibido el lavado que se hacia de ropas, á unos cien metros del cauce, y en cuanto al lavado de los trigos del molino nos afirman que este lavado se hace en una pila aparte, sin tocar á las aguas de la ciudad para nada.

Con gusto hacemos esta rectificacion, puesto que, al hacer la advertencia, no nos guió otro objeto sino el de que la salud de la poblacion no se resintiese.

No nos involucremos.—*La Montaña* dice que hemos hecho bien en manifestar que no se les han abonado á las Hermanas de la Caridad todas las pagas hasta Julio, segun nos aseguró el Director de los establecimientos de Beneficencia, y que negado esto, por algunas personas hemos acudido al mismo Director que nos dió la noticia, y este nos manifestó que solo se le habian abonado sus pagas hasta Julio á cinco de las referidas hermanas y á todas las no drizas.

Y dice *La Montaña* ¿quién ha faltado á la verdad? Pues ya lo sabe. Quien nos dió la noticia.

Pero el colega nos dice una cosa que ignorábamos, porque tampoco nos la ha dicho el Sr. Director de dicho establecimiento, y es que estas necesidades han sido atendidas por D. Francisco Yébenes y Delgado.

Y continua el colega con esta larga lista:
¿Y las otras Hermanas?
¿Y D. Antonio Andujar?
¿Y Tomás Garcia Garcia?
¿Y José Rubi?
¿Y Antonio Garcia?
¿Y el enfermo de San Rafael?

¿Y la sala de la Virgen del Mar?
¿Y los pobres del Hospicio?
¿Y el zapatero?
¿Y el carpintero?
¿Y el sastre?
¿Y el portero?
Si la Diputacion se empeña, haremos luz. Y vamos á cantar muy claro. Publicando en primer término. Un testamento. Una escritura. Una contrata. El presupuesto de ingresos. El de gastos. Lo que la Diputacion paga. Y lo que la Diputacion debe. E intervendrán en esta cuestion por medio de su firma.
D. Rafael Ros, difunto.
D. José Joaquin Navarro, difunto.
D. Francisco Nin de Cardona.
D. Francisco Javier de Leon Bendicho.
Y los demás que convenga.

Pues venga de ahí, y comience V. el fandangó que en esta cuestion estaremos á vuestro lado.

Diligencias judiciales.—Con motivo de la prueba articulada por los defensores de los procesados en el ruidoso proceso que pende en esta Audiencia sobre asesinato de José Ramirez Padilla, se nos dice que se ha acordado por el Tribunal que tenga efecto pasado mañana lunes, á las cuatro de su tarde, y en el sitio en que se realizó el delito, ó sea en el Llano del Balcon y Barranco de San Telmo, una inspeccion ocular, á la que asistirá, segun parece, el Tribunal en pleno, con el Sr. Fiscal y los representantes de las partes.

Tambien se ha señalado el lunes de la semana siguiente, 24 del mes actual, para que se lleve á cabo, en la misma causa, otra inspeccion ocular en la Rambla de Maromeros.

Y ya que de este famoso proceso nos ocupamos, hemos de añadir que no obstante lo que se habia supuesto respecto á la celebracion del juicio oral en un teatro, ahora resulta, segun hemos oido, que no hay nada de la consulta que estos dias se dijo que se iba á elevar al Ministro sobre el asunto: parece ser que el acto se verificará en el local de costumbre, á pesar de los graves inconvenientes que á ello se oponen; y por lo tanto, queda rectificado en estos términos el rumor de que ayer nos hicimos eco, creyéndolo cierto; con lo cual no hay para que negar que hemos sufrido una decepcion tristísima, que seguramente ha de experimentar tambien el público.

Parte sanitario de la provincia.

| Dia 13. | | |
|-----------------|--------|---------------------------|
| Arboleas | 3 | invasiones y 1 defuncion. |
| Albox | 4 | id. » 2 id. |
| Abla | 2 | id. » 1 id. |
| Beninar | 2 | id. » 1 id. |
| Cuevas | 21 | id. » 6 id. |
| Cantoria | 8 | id. » id. |
| Fines | 4 | id. » id. |
| Gador | 2 | id. » 1 id. |
| H. Overa | 2 dias | 42 id. » 11 id. |
| Macaal (2 dias) | 4 | id. » id. |
| Lucar | 1 | id. » 1 id. |
| Olula del Rio | 1 | id. » id. |
| Purchena | 5 | id. » 1 id. |
| Serón | 16 | id. » id. |
| Tijola | 7 | id. » 3 id. |
| Velefique | 5 | id. » id. |
| Zurgena | 2 | id. » id. |

El Domingo 16 del corriente, continuarán en la Iglesia Parroquial del Sagrario las solemnes rogativas que vienen celebrándose en las iglesias de la capital.

La procesion recorrerá las calles de Velazquez, Plaza de la Catedral, Cervantes, Baja de Almanzor, calle de la Reina, de la Alameda, San Juan, Plaza de San Anton, Placeta de Pavia, calle de Casinello, del Arsenal, Plaza del Hospital, la Parroquia.

Asistirá la banda municipal, y el Escelentísimo Ayuntamiento.

Hemos tenido ocasion de oír, de labios del Médico Forense de esta capital, que careciéndose de toda clase de instrumentos para llevar á cabo las operaciones de autopsia, ha hecho la debida reclamacion al Ayuntamiento, que es el que debe facilitarlos, pero en vano; porque este responde con el silencio á sus gestiones, y se dá el caso de que en una capital de provincia como la nuestra, tengan que practicarse aquellas valiéndose de las propias manos por todas pinzas, y de una navaja de afeitar por todo bisturi. Pero, señor ¿en qué país vivimos? Bien es verdad que, por lo que respecta á este facultativo, puede servirle de consuelo en la falta del instrumental para las autopsias, que éstas no se le paguen tampoco, y aún tenga que sacar de su bolsillo el dinero que le cuestan los carruajes que en estos casos le transportan al cementerio.

Otra que tal.—En la noche de anteayer, jueves, dejaron ya de oírse en el Paseo del Principe los acordes de la banda municipal, á consecuencia de haberse negado los músicos á seguir *soplando* sus instrumentos mientras no se les abonon por el Municipio las catorce mensualidades que hemos oido se les adeudan.

Es la única diversion que nos quedaba, á ya nos podemos tambien contar sin ella; por cierto que ocurre en las mejores circunstancias cuando en todas las capitales para distraer los ánimos, abatidos por las noticias

del cólera, se procura instalar en los paseos bandas de música.

Diremos, como el personaje de una obra muy conocida: bueno anda todo, brigadier Talegon.

En nuestro colega «El Defensor» de Granada encontramos el relato del siguiente horroroso suceso:

«Un testigo presencial nos relata el siguiente hecho:

En la placeta de Sanchez, casa sin número, vivia un matrimonio con su hijo. Este cayó enfermo hace pocos dias, y segun nos dicen, se le facilitaron algunos sororros.

Mas hé aqui que anteanoche, á eso de las doce, la mujer se sintió invadida, y notiendo fuerzas para salir á la calle, en demanda de auxilio, y hallándose tambien enfermo su esposo, presa de horribles dolores, se asomó á la ventana gritando:—¡Socorro, que me muero!

Pasó por allí, segun se nos asegura, el sereno del barrio, y es de suponer que iria á dar parte á la Junta, siendo tambien de presumir que no encontraría en su puesto á ninguno de sus individuos, porque la noche trascurrió sin que nadie socorriese á aquella mujer que agonizaba, y que murió allí, sin auxilio humano, como un perro, asida á la reja y retorciéndose en sus dolores. ¡Qué horror!

Pero aún hay más; queda lo inconcebible; queda el cinismo. Llegó el dia, pasaron las horas, y el cadáver de aquella mujer, expuesto públicamente en la ventana, con las piernas desnudas fuera de la reja, permaneció así, por lo menos, hasta las doce y media del dia, sin que la Junta, ni ninguno de sus individuos, se cuidase de evitar aquel espectáculo horroroso, de penetrar en la casa para socorrer al hijo y al marido enfermos que tal vez no habrán muerto, pero que, imposibilitados de abrir la puerta y salir á la calle á reclamar socorro, morirán en el desamparo, como murió la desgraciada mujer, si no se acude en su auxilio.

Arbitrios.—Un antiguo suscriptor y amigo nuestro, comerciante de maderas, se nos queja de la manera como pretende el arrendatario de consumos interpretar las tarifas de arbitrios. Dicen estas que la madera de pino pagará 15 céntimos de peseta por cada 100 kilos y que la maderaserrada en hojas pagará 20 céntimos. Al ir á hacer el adeudo de un buque que está descargando el comerciante á que nos referimos, se ha encontrado con que el arrendatario de consumos quiere considerar los tabloncillos ordinarios como madera aserrada en hojas y ha cobrado 20 céntimos por cada 100 kilos.

Igual suma se le ha cobrado por una partida enviada directamente desde el muelle á Berja, sin entrar en la ciudad ni siquiera pasar por las puertas del fielato.

Nuestro amigo ha levantado la correspondiente protesta por medio de Notario público.

Sentimos ver que con estas exageraciones por parte del representante del Municipio, se hace aún menos llevadero un impuesto que desde el primer dia ha sido altamente impopular.

Insistimos.—Se ha dado por el señor Alcalde la orden que de su celo interesamos dias pasados, para que se prohiba en las procesiones la quema de cohetes en las calles?

Convencidos de la conveniencia y la necesidad de dictarla insistimos en llamar sobre ello la atencion de su señoría, para que se evite por este medio la reproduccion de escenas como las ocurridas en el domingo anterior que en nuestro sueldo de referencia describimos, si es que no sucede una desgracia mas, sensible, que ahora se está á tiempo de prevenir.

El artista funámbulo, sucesor de Blondin, que se encuentra en esta capital, ha colocado ya en el Paseo del Principe los mástiles que sostienen la cuerda de equia libro, y nos sorprende que las autoridades miren con tan musulmana indiferencia la instalacion del aparato, desde cuya altura, puede muy bien ocurrir que criga y se estrelle los sesos sobre el pavimento el temerario artista.

Existiendo una ley que prohíbe estos espectáculos, si en ellos no se adoptan las medidas de precaucion convenientes que garanticen la vida de los que en ellos tomar parte, nos permitimos advertirselo á las autoridades á fin de que se ordene á Mr. Blondin colocar una red de seguridad debajo de la cuerda sobre la cual ha de verificar su paseo aéreo, con lo cual se concilia que él pueda hacer ver su pasmosa habilidad y el público que presencia la escena no abrigue el temor de que por cualquiera contingencia repentina que escapen á la prevision humana, pueda el artista sufrir una caída que á la altura á que vá á ejecutar sus trabajos, seria indudablemente mortal.

Los extranjeros censuran las escenas y lances de nuestras corridas de toros, en las que sin que nosotros neguemos su barbarie, presiden las reglas del arte de la tauromaquia ¿qué diremos nosotros de espectáculos como el que vá á ofrecernos Mr. Blondin en que el interés del que los presencia se despierta y excita ante la posibilidad de contemplar una catástrofe?

Lo mismo decimos de esas ascensiones en globos aerostáticos en las que pendientes de dos anillas ó de un trapezio se lanzan al espacio algunos semejantes nuestros y que

suelen producir desgracias como la acaecida en Madrid no hace mucho tiempo, que costó la vida á un titulado capitán cuyo nombre no recordamos, corriendo parejas con estas crueles tentativas de las exhibiciones de fieras y la entrada en la jaula de las mas feroces alimañas de niñas inocentes expuestas á ser devoradas por esos habitantes de las selvas puestos en clausura para satisfacer la avidéz de sensaciones de la ignorante muchedumbre.

Nosotros, en nombre de los mas elementales principios de humanidad, protestamos contra esos bárbaros espectáculos y exigimos de las autoridades que hagan poner á Monsieur Blondin una red debajo de su elevado aparato para que no tengamos la inquietud de que pueda hacerse la cabeza una tortilla, si, lo que Dios y su Santa Madre no permitan, diese un paso en falso en tan vertiginosa altura.

¡Bicoca!—Desde 1.º de enero último, la ruleta de Mónaco ha ocasionado 29 suicidios.

Precaucion.—El Gobierno austriaco impone una cuarentena de diez dias á todas las procedencias marítimas de España.

Sigue.—Dice un periódico de Salamanca que continúa la huelga de las criadas en aquella ciudad, teniendo que ir por agua á las fuentes muchos caballeros.

Está bien.—Parece que muy en breve se publicarán los nuevos aranceles notariales.

Higiene.—Se ha prohibido en Alicante, mientras dure la epidemia actual, la venta de toda clase de frutas y legumbres.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta y aun la tísis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuo supe su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os venceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se desarrolle, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ninguno dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa conducen una accion reparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 13 de Agosto y los despachados en el mismo.

| ENTRADOS. | |
|----------------|----------------------------|
| De Cardif, | bergantin goleta Galileo. |
| De Malta, | vapor inglés La Coñal. |
| DESPACHADOS. | |
| Para Garrucha, | laud Pepita. |
| Para Sevilla, | id. Cuatro Amigos. |
| Para Estepona, | bergantin goleta Saffo. |
| Para Málaga, | laud Maria de los Angeles. |

Excelente desinfectante ANTI-COLÉRICO AZUFRE EN PASTA.

Se recomienda á las Juntas de Sanidad, Corporaciones, Fondas y casas particulares, por su eficacia y economia.

PRECIO 8 REALES QUINTAL, UNA ARROBA 2'50 REALES.

Paseo del Principe, número 37.—Y en la fabrica de azufres de los señores Ulibarri y Peydro carretera de Granada.

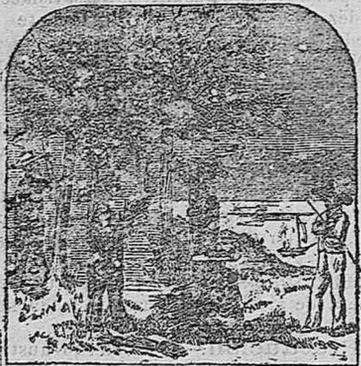
Por arrobas en el almacén de comestibles de D. Juan Tortosa calle de Granada, número 39.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

que se dice que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Interesante.

Los arcos gallegos mas superiores se venden a precios equitativos y plazos convencionales.

Informarán en esta imprenta.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tánger, todos los Viérnes, a las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías a precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentales, rebusteca a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo a los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefaeada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres cheimes mas que la nefaeada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras proxímanamente transportándolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

BULGOS Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. -- Sucursal, Montera.

MADRID.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apeteerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes 10 reales; pequeños 5 y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 55, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. -- BARCELONA.

En Almería, se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Vivas; de don José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Girona. Almería.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, capsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.



Surtido especial en Estuches de Matemáticas y precios de las mismas los hay á 2, 2'50, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 15 y 22 pesetas uno, id. en Estuches de Cartera, de 15, 16, 21, 24, 28, 31, 35, á 75 pesetas una, Compases, Tira-líneas de varios precios, plantillas, chinchas, lápices para dibujo, Tinta china, á 0'50, 1, 1'25, 2, 5 y 6 una barrita, pastillas de colores de varios precios, Carmin, porta lápiz Tinta ó sea port.-lápiz Copiador 1'25 y 1'75, plumas para dibujo, reglas cuadrantes, Doble decímetros de hueso, marfil y madera, Brújulas nivelantes de tres tornillos tres niveles, Anteojo círculo entero á 500 pesetas, id. más pequeño á 280 pesetas, id. Brújulas Alidadas con Anteojo Semicírculo 2 niveles, Caja de Notal y trípode á 125, id. más sencillas á 60, Grafómetros á 75, niveles de tres tornillos con Anteojo á 180, id. de Agua á 55, sin pié este último es aparte, Pantómetros modernos á 230, idem sencillas á 45 y 50, Cartabones para Agrimensores, Cadenas para id. Cintas Metálicas especiales de 10, 20, 25, 30 Metros, id. mas sencillas, á precios equitativos, Miras parlantes y de tabiilla, Banderolas, piquetes, tes, pinceles para aguadas, Brújulas para bolsillo, id. con pincelas, idem meridianas para saber la hora al sol, Mapas Geográficos de Dufour y atlas de 23 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica. Estrade Berdot Freres.

ALMUNEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La iniquidad del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores ree del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca de infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustracion Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. B. letin de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal. 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio. Precios muy baratos.